

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 15 de febrero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-08-015497, código valor número 11.687.018, en virtud de escritura pública de fecha 5 de septiembre de 1988.

Treinta y cinco mil seiscientos veintitrés acciones ordinarias, al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.751.618 al 17.787.240, ambos inclusive.

Las citadas acciones han sido emitidas para atender la opción de conversión prevista en la escritura de emisión de bonos de la Entidad, de fecha 14 de septiembre de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-2.307-C.

BANCO HIPOTECARIO

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 30 de enero de 1989, página 2651, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas. Código valor: 00027007. Vencimiento: 1 de abril de 1989.

Donde dice: «Del 772.081 al 724.190, ambos inclusive», debe decir: «Del 722.081 al 724.190, ambos inclusive».-266-5 CO.

1.000.000, S. A.

(Disolución)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en sesión celebrada el 30 de enero de 1989 se acordó, la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance cerrado en el día anterior, que es del siguiente tenor:

| | Pesetas |
|----------------------------|------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos | 49.704.139 |
| Total Activo | 49.704.139 |
| Pasivo: | |
| Capital | 44.000.000 |
| Pagos diferidos | 2.454.139 |
| Pérdidas y Ganancias | 3.250.000 |
| Total Pasivo | 49.704.139 |

Mataró, 8 de febrero de 1989.-Marcelino Mora Bartres.-2.214-C.

JALIMA, S. A.

En la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de febrero de 1989, en el domicilio de la Sociedad, Buenos Aires, 12, Coslada (Madrid), se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

| | Pesetas |
|----------------------|-----------|
| Activo: | |
| Capital social | 1.000.000 |
| Total Activo | 1.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 931.778 |
| Pérdidas | 68.222 |
| Total Pasivo | 1.000.000 |

Coslada, 27 de febrero de 1989.-2.170-C.

BIKON MADRID, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta Compañía, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de Liquidación:

| | Pesetas |
|---|-----------|
| Activo: | |
| Clientes | 589.253 |
| Hacienda Pública Deudora | 123 |
| Hacienda Pública IVA soportado | 16.609 |
| Hacienda Pública Deudora IVA | 38.708 |
| Bancos | 2.358.616 |
| Resultado negativo ejercicio 1987 | 173.572 |
| Pérdidas y Ganancias 1988 | 3.636.776 |
| Total Activo | 6.813.657 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Proveedores | 1.271.192 |
| Acreedores Diversos | 4.539.465 |
| Hacienda Pública Acreedora (IRPF) | 3.000 |
| Total Pasivo | 6.813.657 |

Madrid, 30 de abril de 1988.-El Presidente de la Junta general de accionistas y Liquidador único, Francisco Montoya Pérez.-2.226-C.

**ESPECIALIDADES
GASTRONOMICAS, S. A.**

28003 MADRID

Domicilio fiscal y social: Paseo San Francisco de Sales, 31, 1.º

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en fecha 15 de febrero de 1989, acordó por unanimidad el cambio de denominación social de la misma por «Materiales Avanzados, Sociedad Anónima», así como el cambio del objeto social que en adelante regirá la Sociedad y será la ingeniería, fabricación, montaje, representación, venta y comercialización de productos industriales y comerciales de

cualquier índole, así como la construcción, promoción y venta de cualquier clase de inmuebles urbanos.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-El Presidente, José Luis Navarro Iglesias.-2.208-C.

CABMAN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 10 de enero de 1989, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Préstamos socios | 5.384.561 |
| Caja y Bancos | 153.952 |
| Total Activo | 5.502.513 |
| Pasivo: | |
| Capital | 4.000.000 |
| Reservas | 1.502.513 |
| Total Pasivo | 5.502.513 |

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 20 de enero de 1989.-El Liquidador.-630-D.

VADORET, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1988, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de esta Sociedad, con arreglo al siguiente Balance final:

| | Pesetas |
|-------------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Inmovilización material | 2.024.061 |
| Gastos amortizables | 100.000 |
| Caja | 800.000 |
| Cuentas bancarias | 75.939 |
| Total Activo | 3.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 3.000.000 |
| Total Pasivo | 3.000.000 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arbucies, 16 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Luis Xifra Mascort.-2.414-C.

FUNDICIONES INFESTA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 17 de febrero de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria en nuestro domicilio social, calle Solar, sin número, El Cerillero, Gijón, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 31 de marzo de 1989, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria, celebrada el día 30 de junio de 1987.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital social y modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a tal acuerdo.

Gijón, 18 de febrero de 1989.—El Consejo de Administración—1.221-D.

TALLERES B. N. G.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 29 de marzo de 1989, a las diecisiete y diecisiete treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las mismas horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Junta general ordinaria

A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio 1988.

B) Aplicación de resultados.

C) Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

A) Modificación del artículo 8.º de los Estatutos.

B) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de febrero de 1989.—El Administrador—2.721-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto estatutariamente y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra para el día 31 de marzo de 1989, a celebrar en el auditorio, ubicado en el edificio social de la Entidad, situado en la calle Adusto González Besada, 2 y 4, de Pontevedra (paseo por el polígono de Campolongo), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las dieciocho treinta horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Confección de la relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2.º Apertura de la reunión por la Presidencia.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del informe de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988, así como de la propuesta de aplicación de estos a los fines de la Entidad, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, conforme Auditores.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante el ejercicio de 1988, así como del presupuesto para 1989.

5.º Informe de la Comisión de Control acerca de la actuación en 1988.

6.º Ratificación de la designación de la Comisión Revisora del Balance de 1988.

7.º Emisión de cédulas hipotecarias, bonos de tesorería, obligaciones subordinadas o cualquier otro título financiero de renta fija.

8.º Emisión de títulos computables a efectos de recursos propios, cualquiera que sea la naturaleza y plazo de su vigencia, incluso de carácter perpetuo.

9.º Propuesta de un grupo de Consejeros generales y Consejo de Administración relativa a designación administrativa.

10. Ruegos y preguntas.

11. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Pontevedra, 7 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Campos Villarino.—2.725-C.

PROMOTORA AZUMENDI, S. A.

TORREMOLINOS

Edificio «Begoña»

Por acuerdo de Junta general universal de accionistas de 20 de octubre de 1988, «Promotora Azumendi, Sociedad Anónima», ha sido disuelta con el siguiente Balance de disolución:

| | Pesetas |
|----------------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 75.000 |
| Resultados negativos | 25.000 |
| Total | 100.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |
| Total | 100.000 |

Torremolinos, 20 de febrero de 1989.—El Liquidador único, Pedro Azumendi Abans.—1.217-D.

SARRIO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, con la intervención de Letrado asesor, en virtud de lo previsto en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto de 5 de agosto de 1977, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 1 de abril de 1989, a las doce horas, en el hotel «Tres Reyes», paseo de la Taconera, sin número, de Pamplona, en segunda convocatoria.

La Junta deliberará y resolverá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estimen convenientes, dentro del plazo y hasta el límite que fija el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, llevando a cabo, en su caso, la subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, y, asimismo, facultarle para solicitar la cotización oficial y contratación pública en las Bolsas Oficiales de Comercio españolas, de los títulos que se emitan conforme a dicha autorización. Todo ello dejando sin efecto la autorización para la ampliación de capital, otorgada al Consejo de Administración por la Junta general de accionistas de fecha 26 de marzo de 1988, según el punto quinto de su orden del día, en la parte no utilizada.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, con los requisitos y límites que señalan las disposiciones vigentes y previas las autorizaciones preceptivas, pueda emitir, en las condiciones que estime oportunas, obligaciones, bonos y/o cualesquiera otros títulos/valores, simples o hipotecarios, con opción o no a conversión, canje o derecho de

adquisición de acciones de la Sociedad, así como para ampliar el capital social en la cifra que en su día pudiera ser necesaria como consecuencia de las referidas emisiones, facultándole, igualmente, para solicitar la cotización oficial y contratación pública en las Bolsas Oficiales de Comercio españolas de los títulos que se emitan conforme a dicha autorización.

Quinto.—Concentración por fusión de «Sarrío, Sociedad Anónima»; «Papelería del Carmen, Sociedad Anónima», y «La Montañanesa, Sociedad Anónima», mediante absorción por la primera de las dos últimas, incorporando sus respectivos Activos y Pasivos a «Sarrío, Sociedad Anónima», que quedaría subrogada en los derechos y obligaciones de las dos Sociedades absorbidas.

Sexto.—Ampliación del capital social en la cuantía y medida que sea necesaria en el supuesto de acordarse la fusión por absorción a que se refiere en el punto quinto anterior, con renuncia de los accionistas a sus derechos preferenciales de suscripción, facultando al Consejo de Administración para solicitar la cotización oficial y contratación pública en las Bolsas Oficiales de Comercio españolas de los títulos que, en su caso, se emitan.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Balance cerrado el día anterior a la fecha de adopción del acuerdo a que se refiere el punto quinto precedente, según lo previsto en el artículo 136 de la Ley.

Octavo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, sin necesidad de ratificación por la Junta general, para llevar a cabo la ejecución de los acuerdos que se adopten de conformidad con los extremos anteriores, así como para desistir o no de la fusión que se propone en el caso de no ser concedidas las exenciones fiscales que para la misma se soliciten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En el supuesto de que, por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales aplicables, relativas a los quórum de asistencia, pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 31 de marzo, se comunicará oportunamente.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que, al menos, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, hayan depositado sus títulos en el domicilio social o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias o de ahorro en que se encuentren dichos títulos y presenten las correspondientes tarjetas de asistencia.

Pamplona, 10 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrío.—2.722-C.

VIVERS DEL MONTSENY, S. A.

A tenor de lo preceptuado en los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Santa María de Palautordera, el próximo día 28 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el 29 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de desembolso del 50 por 100 del capital inicial ya suscrito.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital por un importe de 1.500.000 pesetas en base a la disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital por un importe de 5.500.000 pesetas.

Cuarto.—Propuesta de cambio del órgano actual de Administración de la Sociedad por la figura del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Santa María de Palautordera, 3 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gel Capilla.—1.249-D.

ACABADOS TEXTILES GRUP 7, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca para el 29 de marzo de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 31 de marzo de 1989, a las veinte horas, en segunda convocatoria, a los socios en la Junta general que se celebrará en la avenida Madrid, 17, de Lérida, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación de los Estatutos, en los puntos concedidos a la administración y gestión económica de la Empresa.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lérida, 22 de febrero de 1989.-El Gerente, Carmelo Piñol Gimeno.-1.364-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA, S. A.**(MERCAGRANADA, S. A.)***Convocatoria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en ejecución del acuerdo tomado en la reunión del Consejo de Administración, celebrado el pasado día 20 de febrero de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 3 de abril del año actual, a las doce treinta horas, y en segunda, el día 4 de igual mes y año, a las trece horas, en su domicilio social, Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Granada, carretera Badajoz-Granada, kilómetro 436, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación de capital social.

Segundo.-Ratificación de nombramientos.

Tercero.-Nombramiento de interventores para redacción y aprobación del acta.

Granada, 23 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.289-D.

SAN RAFAEL Y SAN JUAN DE DIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

El Consejo de Administración de «San Rafael y San Juan de Dios, Sociedad Anónima de Seguros», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1989, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Rafael González Abreu, edificio «Montserrat», portal 5-1-B, de la ciudad de Sevilla, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Facultades para firmar documentos públicos y privados.

Tercero.-Aprobación del acta.

Sevilla, 24 de febrero de 1989.-El Secretario.-1.178-D.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, con intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en

Durango, calle Bidebarrieta, 1-4, el próximo día 27 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Modificación de los artículos 13, 16, 17 y 27 al objeto de adoptar los quórum de asistencia a Juntas generales, a los señalados en la Ley de Sociedades Anónimas para acciones al portador; fijación del mínimo de miembros del Consejo de Administración en tres y máximo de seis, y no requerir la cualidad de accionista para ser Consejero, y modificación del ejercicio social y del plazo para la celebración de las Juntas generales ordinarias.

Sexto.-Renovación total de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de 23 de diciembre de 1988, modificando el acuerdo de ampliación de capital en el sentido de que el desembolso de las acciones de la ampliación deberá ser, al menos, del 25 por 100, al tiempo de la suscripción de las nuevas acciones.

Octavo.-Ratificación íntegra del acuerdo del Consejo de Administración del 13 de febrero de 1989 solicitando la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Bilbao de las acciones procedentes de la ampliación de capital de 23 de diciembre de 1988.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de accionistas interventores.

Durango, 9 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo, Carlos Ruiz de Gauna.-2.689-C.

OVAL ESPAÑOLA, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Administrador convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1989, a las once horas, en el local social, calle Pelaires, número 29, 3.ª, Palma de Mallorca, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día, 29 de marzo de 1989, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Designación de liquidador o liquidadores.

Tercero.-Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 1989.-El Administrador, Antonio Montserrat Huguet.-2.705-C.

LA FRATERNIDAD,**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 166**

La Fraternidad, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 166, con domicilio social en Madrid, plaza Cánovas del Castillo, número 3, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de sus Estatutos sociales, convoca a sus Empresas mutualistas asociadas a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de nuestro Centro de Prevención y Rehabilitación, sito en el paseo de La Habana, 83-85, de esta capital, el día 29 de marzo actual (miércoles), a las doce hora, en

primera convocatoria, y a las doce treinta horas del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el orden del día que a continuación de detalla:

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Tomar acuerdo sobre la conveniencia o no de absorber a una Mutua Patronal.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-Por La Fraternidad, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 166, el Director gerente, Luis Alvarez.-2.688-C.

MAYOR HERMANOS, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 8 de marzo de 1989, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 3 de abril, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 4 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ella, en la sala de juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, número 1, principal, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Reducción de capital.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Modificación de los artículos 5, 6, 16, 24 y 33 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

San Sebastián, 9 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-2.693-C.

CHAMPILUCIA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la sesión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, en La Laguna, calle Carreras, número 23, y, en segunda convocatoria, si procediese, el próximo día 30 de marzo de 1989, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de los Administradores por caducidad del mandato.

Segundo.-Otorgamiento de poderes a los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Joaquín Corominas Roig.-2.696-C.

CATOC, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1989, a las dieciséis horas, y, en segunda, el siguiente día, 31, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, zona de San Juan, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de reparto de beneficios.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de auditores para el ejercicio de 1989.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar en la Compañía un mínimo de cinco acciones, o su resguardo de depósito bancario, con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la celebración de aquella en la Compañía.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad el Balance a 31 de diciembre de 1988.

Sant Cugat del Vallés, 6 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Arregui Laborda.-2.701-C.

HUARTE, S. A.

Emisión de bonos convertibles

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1989, página 6748, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «el prorrateo de las solicitudes recibidas, el 17 de marzo de 1989», debe decir: «el prorrateo de las solicitudes recibidas, el 16 de marzo de 1989».

Madrid, 9 de marzo de 1989.-2.703-C.

LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S. A. (LIVEMAR)

De conformidad con lo previsto por los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de marzo a las diecisiete horas en primera convocatoria, o a las dieciocho horas del día siguiente en el caso de ser necesaria la segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía (calle Muntadas, 8-10), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de Resultados y Memoria del pasado ejercicio de 1988.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a examen.

Quinto.-Ratificación de cargo y facultades.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989 y nombramiento de los señores accionistas para la firma del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, si procediera, del acta de la misma Junta.

Barcelona, 1 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración.-El Secretario.-1.195-D.

GOLF AND COUNTRY CLUB LA DUQUESA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en el Club Social del Golf, en la urbanización «El Hacho», «Sabinillas»,

Manilva (Málaga), en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1989, a las dieciocho horas, y en segunda, si fuere necesario el siguiente día 1 de abril, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria. Balance de situación al 31 de diciembre de 1988 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Propuestas de modificaciones parciales de los artículos 5.º y 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores para su redacción y aprobación con el Presidente, dentro del plazo de quince días.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general convocada, los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al de la fecha en que se va a celebrar la Junta.

Se hace constar que el acuerdo de la presente convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor de la Compañía.

Manilva (Málaga), 1 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Andina.-1.175-D.

BOIRA Y COMPAÑIA, S. A.

El que suscribe don Carlos Argemi Fontanet con documento nacional de identidad número 36.250.647, como Presidente de la Sociedad «Boira y Compañía, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Martorell a Olesa, kilómetro 4.300 de Abera (Barcelona), convoca Junta general extraordinaria y universal para el día 28 de marzo de 1989, en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramientos de cargo.

Segundo.-Informe sobre la situación económica de la Sociedad.

Tercero.-Cambio de centro de trabajo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Abrera (Barcelona), 27 de febrero de 1989.-El Presidente de la Sociedad, Carlos Argemi Fontanet.-1.169-D.

TRANSPORTES Y CARGAS, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Transportes y Cargas, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de diciembre de 1986, fueron adoptados por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero.-Disolver «Transportes y Cargas, Sociedad Anónima», a partir de la fecha de la propia Junta.

Segundo.-Cese del Administrador único.

Tercero.-Aprobar el Balance de disolución de la Sociedad cerrado al día de la Junta.

Cuarto.-No abrir período de liquidación por hacerse cesión global del patrimonio al único accionista de la Sociedad, sin que existan terceros acreedores.

Tarragona, 27 de febrero de 1989.-1.097-D.

y 3.ª 11-3-1989

TRANSLEDER, S. A.

VIC (BARCELONA)

Estudiant de Vic, número 12

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter universal el día 10 de febrero de 1989, ha acordado la reducción del capital social en la cantidad de veinte millones cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas (20.475.000 pesetas), al objeto de restituir en efectivo a los accionistas titulares de las tres mil ciento cincuenta acciones que la Sociedad tiene en circulación, la cantidad de seis mil quinientas pesetas (6.500 pesetas) por cada acción, de forma que el valor nominal de cada una de ellas, que actualmente es de diez mil pesetas, quedará establecido, una vez ejecutada la reducción, en tres mil quinientas pesetas (3.500 pesetas) nominales.

Vic (Barcelona), 10 de febrero de 1989.-Un Administrador, Josep Miralpeix Barfull.-1.063-16.

y 3.ª 11-3-1989

FUNDICIONES RIVEROLA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de diciembre de 1988, esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, sector B, calle 3, de zona franca, fue declarada, disuelta y liquidada, en base al Balance de disolución siguiente:

| | Pesetas |
|-------------------------|---------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 23.974.277,88 |
| Tesorería, Bancos | 1.694.319,00 |
| Resultados anteriores | 42.358.270,75 |
| Total Activo | 68.026.867,63 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 7.000.000,00 |
| Reserva legal | 1.400.000,00 |
| Acreedores diversos | 25.362.648,81 |
| Resultados de ejercicio | 34.264.218,82 |
| Total Pasivo | 68.026.867,63 |

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de enero de 1989.-El Secretario de la Junta general, Eduardo Díez Alonso de Leciana.-2.643-C.

y 2.ª 11-3-1989

MAGUEL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general universal extraordinaria, celebrada el pasado día 30 de enero de 1989, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la Entidad, que era de 130.000.000 de pesetas, en la cantidad de 129.350.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que era de 100.000 pesetas, en la cantidad de 99.500 pesetas.

Como consecuencia de ello, el capital social de la Entidad queda fijado en la cantidad de 650.000 pesetas, representado por 1.300 acciones al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

La restitución a los accionistas del capital reducido, se hará en la forma y plazos previstos en la Ley y en los acuerdos adoptados.

Barcelona, 31 de enero de 1989.-Los Administradores.-850-D.

2.ª 11-3-1989